

¿Quiénes participan en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género?

Los Lineamientos del Registro, aprobados por el INE, establecen estas tareas:

INE

- Implementar, operar y conservar el Registro.
- Integrar, actualizar y depurar información.
- Consultar para registro de candidaturas.

Organismos Públicos Locales Electorales (OPL)

- Registrar personas sancionadas.
- Consultar para el registro de candidaturas.

TEPJF y tribunales locales

Autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales, tanto federales y locales
Informar al INE y los OPLE sobre las sentencias en la materia

Fuente: Acuerdo INE/CG269/2020